

DERECHO ECONÓMICO

OBJETIVOS GENERALES.

DERECHO ECONÓMICO INTERNO. Los alumnos deberán, al finalizar el semestre, manejar adecuadamente los antecedentes más relevantes, la doctrina y conceptos fundamentales que dan forma a esta disciplina; así mismo tendrán en sus manos el conocimiento de la organización económica, la ubicación del país en el contexto de los grandes sistemas económicos y jurídicos contemporáneos, y, el marco jurídico en que se desenvuelve; conocerán igualmente la organización económica del estado de Zacatecas y el marco jurídico que le da sustento.

También deberán saber las características del proyecto económico neoliberal que se desprende de la política económica impulsada desde la década de los años ochenta, que define las características del derecho económico en la actualidad y que determinó el repliegue estatal de su participación en sectores estratégicos de la economía en favor del sector privado. Los alumnos conocerán el uso racional y sustentable de los recursos naturales y el desarrollo integral como finalidad del Derecho Económico respecto a la calidad de vida.

DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL. Al finalizar el semestre, el alumno deberá saber y explicar adecuadamente el proceso de globalización de la economía, la incrustación de México en este contexto y las razones por las que el Estado mexicano decide integrarse al mismo tiempo en bloques económicos de la talla del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) y el de la Unión Europea (TLCUE). Conocerán igualmente los principales contenidos de estos tratados y los que se han suscrito con otras naciones de América Latina y Asia principalmente, en el marco de la globalización económica.

DERECHO ECONÓMICO INTERNO

UNIDAD I. ANTECEDENTES Y ESTRUCTURA FORMAL DEL DERECHO ECONÓMICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Los alumnos deberán manejar adecuadamente los antecedentes más relevantes, la doctrina y conceptos fundamentales que dan forma a esta disciplina. Tendrán en sus manos el conocimiento de la organización económica, la ubicación del país en el contexto de los grandes sistemas económicos y jurídicos contemporáneos, y, el marco jurídico en que se desenvuelve. Igualmente conocerán la organización económica del estado de Zacatecas y el marco jurídico que le da sustento.

1.1. Concepto de Derecho Económico

1.2. Los sujetos del Derecho Económico

- 1.3. Antecedentes y Doctrinas del Derecho Económico
 - 1.3.1. Antecedentes Europeos y norteamericanos
 - 1.3.2. Antecedentes en América Latina y México
- 1.4. Las fuentes del Derecho Económico
- 1.5. Los grandes sistemas económicos contemporáneos y la organización económica del Estado mexicano.
 - 1.5.1. El sistema de economía de mercado
 - 1.5.2. El sistema de economía socialista
 - 1.5.3. El sistema de economía mixta
 - 1.5.4. Organización económica y jurídica del estado mexicano
 - 1.5.5. Organización económica y jurídica del estado libre y soberano de Zacatecas

Duración: 15 sesiones

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD II. DESARROLLO SUSTENTABLE Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Los alumnos conocerán el uso racional y sustentable de los recursos naturales y el desarrollo integral como finalidad del Derecho Económico respecto a la calidad de vida.

- 2.1. El uso racional y sustentable de los recursos naturales
- 2.2. Desarrollo Sustentable y Derecho Económico
- 2.3. El Derecho Económico y el Desarrollo Sustentable como instrumentos para mejorar la calidad de vida

Duración: 20 sesiones

UNIDAD III. LA POLÍTICA ECONÓMICA MEXICANA EN EL MARCO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LA PROMULGACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. El alumno las reformas constitucionales que en materia económica se han suscitado y que generaron la promulgación de las leyes secundarias en la materia.

- 3.1. Planeación
- 3.2. Finanzas Públicas
- 3.3. Recursos naturales

- 3.4. Energía
- 3.5. Industria
- 3.6. Comercio Exterior
- 3.7. Inversión Extranjera
- 3.8. Turismo.

Duración. 20 sesiones.

SEGUNDA EVALUACIÓN

DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL

UNIDAD IV. GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y BLOQUES REGIONALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. El alumno deberá saber y explicar adecuadamente el proceso de globalización de la economía, la incrustación de México en este contexto y las razones por las que el Estado mexicano decide integrarse al mismo tiempo en bloques económicos de la talla del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) y el de la Unión Europea (TLCUE).

- 4.1. Globalización
- 4.2. Bloques regionales.
 - 4.2.1. El TLC.
 - 4.2.2. El TLCUM.
 - 4.2.3. Otros tratados comerciales relevantes. (MERCOSUR, Chile, Costa Rica, Japón, etc.)

Duración. 15 sesiones.

TERCERA EVALUACIÓN

MÉTODO DE EVALUACIÓN

1. Se evaluarán tres aspectos a lo largo del semestre.

- Asistencia
- Trabajos, participaciones
- Evaluaciones

2. Requisitos para exentar

- Aprobar las tres evaluaciones parciales y obtener un promedio mínimo de 8 (ocho).
- Cumplir satisfactoriamente con el 90% de los trabajos del semestre
- Haber asistido puntualmente mínimo al 80% de las sesiones.

En caso de que el alumno no exente el curso, tendrá derecho a las evaluaciones comprendidas dentro del Reglamento Escolar, con las condiciones ahí establecidas.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR Álvarez de Alba, Javier B. La Libre Competencia. Editorial Oxford. México. 2000
2. CORDERA, Rolando y Tello, Carlos. México, la disputa por la nación. Editorial Siglo XXI, México, 1884.
3. CUEVAS Murillo, Oscar. Información básica del TLC para juristas. Tomado de: Quid Justitia, Revista del Tribunal Superior de Justicia del Estado. No. 2. octubre–diciembre de 1994.
4. El derecho económico como disciplina jurídica para enfrentar con conocimiento jurídico los retos de la globalización. En Anuario de Derecho. Universidad Iberoamericana Puebla. México, 2007.
5. CATRILLÓN y Luna, Víctor M. Los tratados de Libre Comercio celebrados por México en el entorno de la globalización. Editorial Porrúa, México, 2013.
6. Entrevista a Jorge Witker. En revista Quid Justitia, No. 3. Abril de 1995.
7. GARCÍA Hernández, Álvaro. Derecho Ambiental y Garantías Constitucionales. Vínculo Jurídico. Revista de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Números 46–47. Abril – Septiembre de 2001.
8. GÓMEZ Granillo. Moisés. Introducción al estudio del derecho económico. Esfinge. México, 2009.
9. MARTÍNEZ Gil, José de Jesús. El petróleo de México. Editorial Porrúa, México, 2012.
10. MENDOZA Bremautz, Ema, et al. Derecho económico. Editorial Jure, México, 2009.
11. MÉNDEZ Galeana, Jorge. Introducción al estudio de derecho económico. Trillas, México, 2008.
12. PALACIOS Luna, Manuel R. El Derecho Económico en México. Ed. Porrúa. México. 2004.
13. PEREZNIETO Castro, Leonel y Guerrero Serreau, Renato Roberto. Derecho de la competencia económica. Editorial Oxford. México. 2002.
14. SAUCEDO González. Los proceso de Integración en Europa y América. Editorial Porrúa–UNAM, México, 2013.
15. SANTOS Belandro, Rubén. Arbitraje comercial Internacional. Editorial Oxford, México, 2000.
16. SERRA Rojas, Andrés. Derecho Económico. Editorial Porrúa. México. 1993.
17. VALENZUELA Ríos, José Antonio. Derecho Económico y Sociedad en México hacia la modernización. Ediciones UAZ. México. 1990.
18. WITKER, Jorge. Introducción al Derecho Económico. Editorial Mc Graw Hill. México. 2003.
19. ZARATE, José Humberto. Et al. Sistemas jurídicos contemporáneos. Editorial McGraw Hill, México, 1997.

LEGISLACIÓN.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la local del Estado de Zacatecas.

2. Ley Aduanera.
3. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas.
4. Ley de la Competencia Económica.
5. Leyes de la reforma energética.
6. Ley del Comercio Exterior.
7. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
8. Ley Estatal Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
9. Ley Federal de Planeación.
10. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
11. Ley General de Inversiones Extranjeras.
12. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
13. Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.
14. Tratado de Libre Comercio, Texto oficial Miguel Angel Porrúa – SECOFI.
15. TLC de México con la Unión Europea.

LEYES EXPEDIDAS

1. Ley de Hidrocarburos
2. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
3. Ley de Energía Geotérmica
4. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
5. Ley de la Comisión Federal de Electricidad
6. Ley de la Industria Eléctrica
7. Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
8. Ley de Órganos Reguladores Coordinados en materia energética
9. Ley de Petróleos Mexicanos

LEYES REFORMADAS

1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
2. Ley de Aguas Nacionales
3. Ley de Asociaciones Público Privadas
4. Ley de Coordinación Fiscal
5. Ley de Inversión Extranjera
6. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
7. Ley Federal de Derechos
8. Ley Federal de las Entidades Paraestatales
9. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

10. Ley General de Deuda Pública

11. Ley Minera

12. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal